



Municipalidad Provincial de Azángaro

Sub Gerencia de Abastecimientos

-02-

INFORME N° 1373 -2024-MPA/SGA/LBMC

A : **CPC. Mario Alfredo SALAS VALENCIA**
Gerente de Administración

De : **CPC. Luis Beltrán MACHACA CANAZA**
Sub Gerente de Abastecimientos

Asunto : Remito ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000125.

Fecha : Azángaro, 09 de Setiembre del 2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

09 SEP 2024

Reg. N° 6600 Folio: 02

Hora: 12:20 Firma: [Firma]

Tengo a bien de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente, con la finalidad de informarle lo siguiente;

Que mediante el presente cumpla con remitirle a usted, el ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000125 los cuales forman parte de los Cuadros Multianuales de Necesidades de las diferentes dependencias de la Municipalidad Provincial de Azángaro. Que contienen la programación de Actividades Operativas Modificadas que se ejecutarán, para el logro de Metas y Objetivos Estratégicos y Operativas para el presente año 2024.

De acuerdo a la directiva N° 0005-2021-EF/54.01, "Directiva para la Programación Multianual de bienes, servicios y obras" en el artículo 27.3. Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva.

Adjunto:

ANEXO 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000125.

Es cuanto cumpla en remitir ANEXO 06: APROBACION DE MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, para conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las condiciones de mi estima personal.

Atentamente.

C.c./archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
CPC. Luis Beltrán Machaca Canaza
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000125

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.06.02 - Sub Gerencia De Seguridad Ciudadana								
06/09/2024	0000001203	091100020040	AGUA MINERAL SIN GAS X-500 mL	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
06/09/2024	0000001203	096800010079	GALLETAS DE SODAA GRANEL	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
02.09.01 - Gerencia De Administración Tributaria								
06/09/2024	0000001201	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00
06/09/2024	0000001201	860100040014	SERVICIO DE NOTIFICADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,700.00
02.35 - División De Maquinaria Y Equipo Mecánico								
06/09/2024	0000001204	071000020038	FILTRO DE AIRE COD. REF. 612502	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
06/09/2024	0000001204	071000030436	FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. 3524700092	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
06/09/2024	0000001204	071000100107	BASE DEL FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 1492684	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
06/09/2024	0000001204	283400220004	BATERIA ALCALINA 12 V DE 21 PLACAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
06/09/2024	0000001205	605500010037	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA ELECTRICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00
06/09/2024	0000001205	607500010300	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRE DE ALTA PRESION	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
06/09/2024	0000001205	607500020139	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VOLQUETE	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,400.00
06/09/2024	0000001205	607500070063	SERVICIO AL SISTEMA DE DIRECCION	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,400.00
06/09/2024	0000001205	609600010094	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA HIDRAULICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad